

## Información básica sobre la protección de sus datos – Calendario laboral

### 1. REGISTRO DE JORNADA LABORAL

<p><b>PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL</b></p> <p>De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de derechos digitales</p>	
<p><b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b></p>	<p>Universidad Miguel Hernández de Elche (en adelante, UMH)- Secretaría General</p> <p>CIF: Q-5350015-C</p> <p>Dirección postal: Avda. de la Universidad s/n, 03202 ELCHE (Alicante)</p> <p>Contacto de la delegada de protección de datos: <a href="mailto:dpd@umh.es">dpd@umh.es</a></p>
<p><b>RESPONSABLE INTERNO</b></p>	<p>Servicio de PAS</p>
<p>La UMH, como Responsable del tratamiento de los datos personales del tratamiento le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:</p>	
<p><b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO Y BASE JURÍDICA</b></p>	<p><b>01 Finalidad</b></p> <p>Gestión del tiempo de trabajo del personal de la Universidad. Marcajes de entrada y salida del puesto de trabajo.</p> <p><b>01 Base jurídica</b></p> <p>Ejecución de una relación jurídica contrato (artículo 6.1.b) RGPD) y de</p>

	<p>una obligación legal (artículo 6.1.c RGD) en virtud de lo establecido en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como la normativa de función pública aplicable.</li> <li>- Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.</li> </ul> <p>Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo</p> <p><b>01 Obligación o no de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b></p> <hr/> <p>No aportar los datos solicitados imposibilitará cumplir con la relación contractual establecida entre las partes.</p>
<p><b>DECISIONES AUTOMATIZADAS, PERFILES Y LÓGICA APLICADA</b></p>	<p>Los datos no se utilizarán para decisiones automatizadas ni para la elaboración de perfiles.</p>
<p><b>DESTINATARIOS</b></p>	<p>Inspección de trabajo Dirección general de trabajo, bienestar y seguridad laboral de la Generalitat Valenciana Bale legitimadora: Art. 34. Apartado 9 del ET Organismos establecidos por ministerio de la Ley</p>
<p><b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS</b></p>	<p>No están previstas</p>
<p><b>PERIODOS DE CONSERVACION</b></p>	<p>Los datos personales se conservarán mientras exista un vínculo con la</p>

<p><b>DE LOS DATOS</b></p>	<p>UMH, sin perjuicio de conservar la información debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los datos podrán ser tratados para verificar el cumplimiento del horario de trabajo por un periodo de un año desde el registro</li> <li>- La información relativa a los marcajes de entrada y salida del puesto de trabajo se conservará durante un periodo de cuatro años conforme a lo establecido en ET, artículo 34, apartado 9 “La empresa conservará los registros a que se refiere este precepto durante cuatro años y permanecerán a disposición de las personas trabajadoras, de sus representantes legales y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social”</li> </ul>
<p><b>DERECHOS</b></p>	<p>El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento, así como, a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, para ello se deberá dirigir mediante solicitud dirigida a la atención de Secretaria General de la UMH, Edificio Rectorado y Consejo Social, Avda. de la Universidad S/N, 03202, Elche-Alicante, o bien a través de sede electrónica <a href="https://sede.umh.es/">https://sede.umh.es/</a>. Para cualquier consideración adicional se puede poner en contacto con la delegada de protección de datos: <a href="mailto:dpd@umh.es">dpd@umh.es</a>. Asimismo, el interesado tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (<a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a>) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.</p>
<p><b>ORIGEN DE DATOS</b></p>	<p>Propio interesado</p>
<p><b>CATEGORIA DE</b></p>	<p>Datos carácter identificativo: NIF y</p>

<b>DATOS</b>	Número de identificación de Tarjeta Inteligente (TIU) y Nombre y apellidos.
--------------	---